

# Archivos Adjuntos al catálogo

El módulo de adjuntos permite asociar objetos digitales (archivos de cualquier tipo) a registros que estén presentes en el catálogo.

El sistema prevee que cualquier usuario de catálogo pueda agregar archivos a todo registro que se encuentre en producción (es decir público y utilizable)

La propiedad del archivo digital es de la biblioteca que lo aporta. Es decir solo podrá ser borrado por usuarios de la misma biblioteca.

Los archivos permitos son de hasta 60 megas y se pueden subir de a grupos de 5.

Internamente en el sistema se almacenan en un repositorios de archivos llamado Minio lo que asegura de cierta manera la consistencia y preservación digital de los mismos.

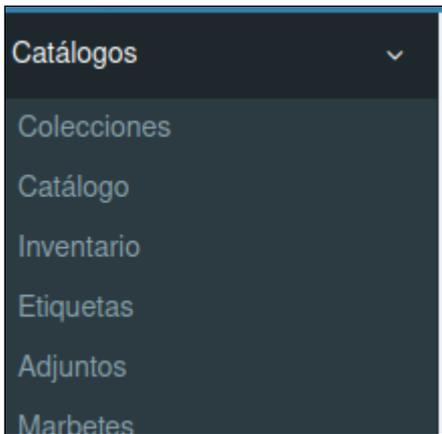
Se han estipulado los siguientes tipos los cuales son variables en función de las necesidades:

- Material Adaptado
- Indice
- Otro

Este material tendrá restricciones de uso en el catálogo público una vez se consiga una masa crítica de objetos aportados (por sobre 300).

Existen dos formas de acceder a los adjuntos

## Mediante el menú de catalogación



## Desde cada ficha de registro bibliográfico

Registro Marc   Existencias ( 0 )   Opciones   **Adjuntos**

Adjuntos del registro

Archivos asociados

Agregar 1   Agregar Múltipl

ID	Descripción	Tipo	Ruta Archivo	Público
----	-------------	------	--------------	---------

[Video](#) explicativo

---